

CREATIVIDAD PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

Miguel María Reyes, José María Fernández , Rocío Piñero, Diego Japón,
Universidad de Sevilla

Resumen

Para construir una escuela inclusiva donde a cada alumno/a se le preste una adecuada atención a la diversidad, se necesita de una buena formación del profesorado, por ende, para enseñar de manera individualizada se requiere de unos adecuados conocimientos aptitudinales y actitudinales. Y en este caso concreto, pretendemos destacar dentro de la figura del maestro/a, su faceta creativa, es decir, como persona que se implica buscando soluciones ante nuevos retos y recurriendo a su ingenio para emprender nuevas situaciones. Por tanto, planteamos a la creatividad como herramienta que nos ayude a poder alcanzar una escuela para todos/as.

Introducción

Los avances sociales se han ido insertando en la escuela de manera progresiva, y el hecho de considerar que cada sujeto es diferente debido a sus características físicas y psíquicas, llevó a la normativa de educación (LOGSE, 1990) a proponer la finalidad de conseguir una enseñanza individualizada. Esta innovación que se planteaba para el aula era una tarea de bastante dificultad, puesto que los/as alumnos/as están agrupados/as en cada curso con el único criterio de su edad cronológica. El planteamiento de este nuevo marco legal suponía un gran salto en educación puesto que la figura del docente pasaba a ser parte de una comunidad educativa para que entre todos/as se pudiera ofrecer una enseñanza de calidad a cada sujeto, y siempre bajo un mismo espacio. Es decir, se intentaba construir una escuela inclusiva donde a cada alumno/a se le prestara una adecuada atención. Y ello requería, entre otras cuestiones, de: un currículum abierto, flexible y dinámico; tener conciencia del sentido de cohesión de comunidad; espacios adaptados; y como eje fundamental, de una buena formación del profesorado, puesto que para

enseñar de manera individualizada se requiere de unos adecuados conocimientos aptitudinales y actitudinales. Los siguientes marcos legales de la LOCE (2002) y la LOE (2006) se mantienen en esta misma filosofía de atención a la diversidad. Concretamente, la LOE (2006) en su CAPÍTULO I. Principios y fines de la educación. Artículo 1. Principios, expone que: *El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira en los siguientes principios: b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad .*

En la actualidad, aún estamos avanzando en esta igualdad de oportunidades para todos/as los/as niños/as, y en este caso, destacamos la formación del profesorado como clave para este cambio educativo, pero proponemos en concreto, a la faceta creativa del/a maestro/a como elemento indispensable para ir buscando soluciones ante nuevos retos y recurrir al ingenio para emprender nuevas situaciones. Por tanto, planteamos a la creatividad como herramienta que nos ayude a poder alcanzar una escuela para todos/as.

Y en esta línea, añaden Tello & Aguaded (2009:p.e.) lo siguiente: *La profesión docente está experimentando en los últimos años importantes cambios (...) La formación del profesorado se constituye así en un elemento clave en el desarrollo profesional docente .*

Desarrollo

Para construir una escuela inclusiva basándonos en la creatividad del/a profesor/a, vamos a centrarnos en tres puntos: las funciones del docente, la creatividad como recurso educativo y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

1. Funciones del docente

Al profesorado se le atribuye una serie de funciones que ha de desarrollar adecuadamente en el aula para que se pueda llevar a cabo de

forma adecuada su labor educativa. Si acudimos a la Real Academia Española de la Lengua (<http://www.rae.es>) para definir una serie de funciones elementales del profesor podemos encontrar lo siguiente: el/la maestro/a es *docente*, porque enseña, es decir, instruye y adoctrina con reglas o preceptos; es investigador/a, ya que investiga y realiza actividades intelectuales y experimentales de modo sistemático con el propósito de aumentar los conocimientos sobre una determinada materia; se entiende que también es mentor/a, pues es un/a consejero/a que guía al alumnado en el desarrollo del día a día en el aula; como tutor/a, es la persona encargada de orientar a los/as alumnos/as del curso, por eso, también es orientador/a; también, es educador/a, ya que educa, es decir, que dirige y encamina; es diseñador/a porque diseña tareas relacionadas con la construcción del conocimiento como clasificar, analizar, predecir y crear; es asesor/a, porque da consejos; ha de ser un/a buen/a comunicador/a, puesto que ejerce una actividad pública, y además, se considera capacitada para sintonizar fácilmente con las masas; es innovador/a ya que no se puede centrar solo en una metodología de lección magistral tradicional sino que ha de buscar diferentes estrategias que le sirvan para trabajar con los alumnos/as; por lo que es un/a creador/a, ya que constantemente está produciendo situaciones nuevas. En definitiva, es un/a profesional con una diversidad de funciones que han de estar bien perfiladas a través de su debida formación actitudinal y aptitudinal.

Y tomando como eje central la función del maestro/a como creador/a, podemos decir, que consideramos a la creatividad como pieza clave en el aula, ya que esta herramienta permite enseñar aun grupo de alumnos/as organizados/as en un mismo curso por el criterio de edad cronológica pero cada uno/a es diferente, por lo que necesitan diferentes requisitos para que lleguen a construir de manera constructiva e individualizada un proceso educativo satisfactorio. Y en este sentido, Susinos & Rodríguez (2011) plantean la necesidad de revitalizar el ideal de la escuela inclusiva, una vez que éste ha comenzado a formar parte del lenguaje escolar políticamente correcto, desde el dilema de quiénes, cómo y para qué se participa en las escuelas. De igual forma, reconocen la importancia que para los estudiantes y sus profesores/as tiene sentirse vinculados a los proyectos y actividades que nutren la dinámica escolar.

2. La creatividad como recurso educativo

Cesín (2012), expone que el ocaso del siglo XX dejó para el mundo infinidad de interrogantes y retos, una nueva era marcada por la economía de mercado, el neoliberalismo y la sociedad del conocimiento exige nuevas respuestas a los tiempos de cambio. Ante este panorama, dentro de los sistemas educativos nacionales, es necesario replantearse cuestiones básicas como ¿para qué se educa? ¿por qué se educa? ¿qué idea se tiene de la educación? Y en este escenario toma vigencia el pensamiento del psicólogo Carl Rogers que en el siglo pasado planteó que los procesos educativos debían centrarse en la persona, e incluso exponía que el maestro no es el que enseña, sino que es un facilitador de aprendizajes que ayuda al estudiante a descubrir su entorno, apropiarse de él, ser receptor de todo el conocimiento que le rodea para darle forma y convertirlo en información que le sea útil para su vida; la persona que se educa bajo este esquema puede ingresar fácilmente en la sociedad del conocimiento actual que demanda capacidades investigadoras como la observación sistemática, curiosidad y creatividad intelectuales, experimentación en la práctica y una cultura de la colaboración.

Por lo tanto, la escuela debe propiciar que maestros/as y alumnos/as construyan un proceso educativo significativo y funcional, y para ello, el docente ha de conocer bien a cada uno/a de sus estudiantes, ya que como decimos, cada sujeto es diferente al resto, por lo que creemos fundamental que la creatividad es una de las herramientas necesarias en esta tarea para conocer bien a cada uno e identificar sus rasgos de personalidad, de esta forma, también podrá conocer sus conocimientos previos, experiencias, motivaciones e intereses. También hemos de exponer que el maestro/a creativo/a ha de ser abierto y flexible, valorando el trabajo de sus educandos/as, mostrando interés, entusiasmo e implicándose en la enseñanza, dando oportunidades de manera igualitaria a todos/as sus alumnos/as y potenciando sus metas, y respetando las características individuales de cada persona.

Partiendo de este conocimiento del discente creativo/a llevará a cabo una serie de estrategias para desarrollar su labor diaria: estimula la participación de todos a través de la creación de un clima tranquilo y con buen

ambiente; intenta a través de diferentes metodologías que el/la alumno/a sean capaces de implicarse en la realización de un trabajo; ha de tener una adecuada formación para modificar y actuar de manera inmediata; ha de ofrecer oportunidades para que el aula sea participativa, dinámica y comunicativa; y ha de estimular la creatividad a través de técnicas donde se encuentren nuevas soluciones y se planteen nuevos casos; entre otras.

El docente creativo/a no improvisa, sino que debido a su formación inicial y permanente, posee un gran control sobre el currículum y sobre el concepto de alumnado heterogéneo, por ello, es capaz de trabajar en un aula inclusiva a través de la creatividad; por lo que también destacamos, el esfuerzo en su trabajo, la sinceridad en su trato y la conciencia de la filosofía de atención a la diversidad.

3. Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje

Actualmente, las situaciones de enseñanza-aprendizaje son muy distintas, ya que se ha pasado de una enseñanza tradicional centrada en la transmisión de contenidos siendo el docente la principal figura, a una enseñanza moderna donde el/la profesor/a es mentor/a que desarrolla su praxis en una escuela que atiende a la diversidad.

Según Fernández (2009:127): *El aprendizaje es fruto de la convivencia y el trato. Una convivencia basada en el respeto y la tolerancia contribuirá a crear ambientes saludables en nuestras aulas. El alumno tiene que venir contento al lugar de aprendizaje. Un ambiente saludable facilita la reflexión del profesor y su propia práctica .*

Plantear una educación activa y participativa supone comenzar por la formación del/la maestro/a, para a partir de aquí se pueda trabajar en el aula inclusiva. Y como ejemplos de estrategias metodológicas que se pueden desarrollar podemos exponer las siguientes:

- Debate
- Trabajo en grupo
- Lectura de documentos
- Realización de dictados
- Simulación de casos (Rolling playing)

- Lluvia de ideas (Braistorming)
- Realización de dibujos
- Elaboración de resúmenes
- Estudio de casos
- Exposición oral
- Realización de murales
- Discusión
- Resolución de problemas
- Foro
- Entre otras

El profesional ha de contar con una amplia variedad de técnicas para desarrollar en el aula, pero antes de llevarla a cabo ha de haberla planeado con antelación, saber cuál es la más adecuada para cada momento y para cada alumno/a, y por último, si se realiza, llevar un control evaluativo para conocer si los resultados han sido positivos o no. En la teoría, el/la docente ha de tener planificado cómo va a realizar el día a día, pero en la práctica, la realidad puede variar y necesitar de unos cambios, por ello, se pide creatividad por parte del profesional para poder enfrentarse a una enseñanza dinámica.

También recogemos las aportaciones de Reyes (2011), ya que apunta que en el aula los/as alumnos/as y el/la profesor/a han de establecer unos principios fundamentales para una adecuada convivencia, y podemos citar entre otros los siguientes: igualdad, libertad, dignidad y respeto. Se considera que desde el primer día de clase se pueden establecer entre todos/as para que estén siempre presentes, y además no sólo en el ámbito educativo, sino trasladarlos al plano personal para que podamos construir una sociedad más justa y equitativa. Es decir, el hecho de que el alumnado también sea consciente de los pilares que sustentan a una escuela inclusiva, ayudará a desenvolver la labor entre todos/as.

Conclusión

Para concluir, vamos a destacar los pilares donde nos hemos fundamentado para desarrollar la idea de que se necesita creatividad para poder atender a la diversidad:

- En primer lugar, destacar que la sociedad es cada vez más consciente de los cambios que en ella se producen y que éstos han de ir insertándose en el Sistema Educativo (LOE, 2006).
- En segundo lugar, creemos necesario una adecuada formación inicial y un continuo reciclaje del profesorado (Fernández, Reyes & Piñero, 2011) para poder desarrollar sus funciones en atención al alumnado heterogéneo y ofrecerles una enseñanza en igualdad de oportunidades y de calidad.
- En tercer lugar, apostamos por la creatividad como herramienta fundamental para que se produzcan cambios importantes en la escuela, pero no una creatividad espontánea, sino fruto del estudio, el esfuerzo, y la implicación del/a docente, que además ha de saber enseñarla a sus alumnos/as para que sepan desenvolverse en nuevas situaciones y buscar soluciones a problemas. La creatividad nos ofrece salidas.
- Y en cuarto, y último lugar, aludimos a la construcción de un centro inclusivo partiendo de la idea que esta escuela es un sentido de pertenencia (Arnáiz, 2002), y a partir de esta cambio de conciencia sobre el grupo heterogéneo, se podrá educar en la diversidad.

La construcción de una escuela para todos/as requiere una serie de requisitos para que se pueda llevar a la práctica, y en este caso concreto, hemos apuntado a la creatividad como elemento necesario para poder desempeñar la labor educativa en la escuela inclusiva.

Referencias bibliográficas

- Arnáiz, P. (2003). *Una escuela inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- Cesín, J. J. (2012). *Carl Rogers en el Siglo XXI*. En Documento Web: <http://sabersinfin.com/articulos-2/educacion/2850-carl-rogers-en-el-siglo-xxi.html>
- Fernández, J. M^a (2009). *Un currículo para la diversidad*. Madrid: Síntesis.
- Fernández, J. M^a , Reyes, M. M^a . & Piñero, R. (2011). *La formación permanente del profesorado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria: la educación para el consumidor*. Granada: Ediciones Adeo. 2011.

- MEC (1990). *Ley 1/1990 de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo*. (B.O.E. de 4 de Octubre de 1990. B.O.E. núm. 238).
- MEC (2002). *Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación*. (B.O.E. de 24 diciembre 2002. B.O.E. núm. 307).
- MEC (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*. (B.O.E. de 4 mayo 2006. B.O.E. núm. 106).
- Real Academia de la Lengua Española. Página Web: <http://www.rae.es>
- Reyes, M. M^a. (2011). El rol del profesor . En BERMEJO, B. *Manual de didáctica general para maestros de Educación Infantil y Primaria*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Susinos, T. & Rodríguez, C. (2011). La educación inclusiva hoy. Reconocer al otro y crear comunidad a través del diálogo y la participación . *Revista Interuniversitaria de formación del profesorado*. 70 (25.1). Publicación electrónica. Documento Web: <http://www.aufop.com/aufop/home/>
- Tello, J. & Agüadedz, J. I. (2009). Desarrollo profesional docente ante los nuevos retos de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos . *Revista Pixel-Bit*. Nº 34. Doc. Web: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873704>